

---

FECHA: 22/06/2020  
EXPEDIENTE Nº: 1635/2009  
ID TÍTULO: 4310514

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Comunicación y Periodismo Deportivo por la Universidad Europea de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	• Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Campus Villaviciosa y Alcobendas
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe favorable.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

## **0 - Descripción general**

Descripción del cambio:

La Universidad Europea de Madrid, en relación al Máster Universitario en Comunicación y Periodismo Deportivo, verificado positivamente por el Consejo de Universidades, solicita, por el procedimiento de modificación del plan de estudios previsto en el art. 28 del RD 1393/2007 y 861/2010, el cambio de Facultad, pasando a vincularse a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

### **1.3 - Universidades y centros en los que se imparte**

Descripción del cambio:

Se modifica la Facultad a la que pertenece, vinculándose a la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Se actualiza el enlace a la Normativa de Permanencia de la UEM

### **4.3 - Apoyo a estudiantes**

Descripción del cambio:

Se actualiza la Facultad que organiza el acto de presentación del Máster Universitario en Comunicación y Periodismo Deportivo.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Descripción del cambio:

Se actualizan los mecanismos de coordinación docente.

### **7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles**

Descripción del cambio:

Se eliminan las referencias a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación donde procede.

### **9 - Sistema de garantía de calidad**

Descripción del cambio:

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad.

### **10.1 - Cronograma de implantación**

Descripción del cambio:

Se detalla que la presente modificación aplicará a partir del curso 2020/21.

### **11.1 - Responsable del título**

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Responsable del Título.

### **11.2 - Representante legal**

Descripción del cambio:

Se actualizan los datos del Representante Legal

Madrid, a 22/06/2020:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad